

CV Breve Juan Francisco Mestre Delgado



Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Valencia desde el año 2000. Licenciado(1985, premio extraordinario) y Doctor (1989, premio extraordinario) en Derecho por la Universidad de Alcalá. Cuenta con tres sexenios de investigación.

Compatibiliza su actividad docente e investigadora con su condición de Abogado en ejercicio desde hace más de treinta años, dedicando su actividad profesional exclusivamente al ámbito del Derecho Público, tanto en funciones de asesoramiento (ha emitido numerosos informes y dictámenes) como de defensa en juicio, fundamentalmente en la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en la que ha intervenido profesionalmente en centenares de recursos.

Ha impartido numerosas conferencias y ponencias sobre temas varios de su disciplina. Aunque se ha dedicado de forma transversal al Derecho Administrativo, ha prestado especial atención a algunos temas entre los que cabe señalar los contratos públicos, la actividad prestacional de las Administraciones Públicas (en particular, a los servicios públicos), la potestad sancionadora, los bienes públicos, la transparencia de las Administraciones Públicas y el control de la actividad administrativa.

Es autor de más de ciento cincuenta publicaciones especializadas. Entre ellas: “La extinción de la concesión de servicio público”, 1992; “La contratación local”, “Las formas de prestación de los servicios públicos locales. En particular la concesión” y “El servicio público de distribución de aguas”, en S. Muñoz Machado (dir) Tratado de Derecho Municipal, 3.ª edición, 2011; «La configuración constitucional de la potestad sancionadora de la Administración Pública» en S. Martín-Retortillo (coord), “Estudios sobre la Constitución Española. Homenaje al profesor Eduardo García de Enterría”, 1.991; «Los principios de la potestad sancionadora», en J. Leguina Villa y M. Sánchez Morón (dirs.) “La nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”, 1.993; «El derecho de acceso a archivos y registros administrativos (análisis del artículo 105.b de la Constitución)” segunda edición, 1.998). Director del volumen “El régimen jurídico general del Patrimonio de las Administraciones Públicas (Comentarios a la Ley 33/2003, de 3 de noviembre)”, y autor de los comentarios a los artículos 1, 2, 45 a 49, 55 a 64, y 155 a 165. (2ª edición, 2010); “La configuración del recurso de casación en torno al interés casacional”, en «Memorial para la reforma del Estado. Estudios en homenaje al profesor Santiago Muñoz Machado», 2016; “El Arbitraje en el Derecho Administrativo”, en S. Barona (dir) “Mediación, Arbitraje y Jurisdicción en el actual paradigma de justicia”, 2016.